

Minuta de la Trigésima Segunda Sesión del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral

Siendo las 11:00 horas del 05 de noviembre de 2025, a través de videoconferencia, de conformidad con el artículo 38 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) llevaron a cabo la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del CTEICR**, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, conforme el siguiente:

Orden del día

Tema	Ponente
Bienvenida y presentación de asistentes.	Lic. Eduardo Carlos Contreras Jiménez. Presidente suplente del Comité. SEDATU.
Verificación del quórum y aprobación de agenda.	Ing. Mario Cruz González. Secretario Técnico del Comité. INEGI.
Seguimiento de acuerdos.	Ing. Oscar Palacios Martínez. Secretario de Actas del Comité. SEDATU.
Presentación de Programa de Trabajo del CTEICR 2025 – 2030.	Ing. Juan Manuel Martínez Macías. Vocal Titular del Comité. INEGI.
Censos Nacionales de Gobierno 2025.	Ing. Mario Cruz González. Secretario Técnico del Comité. INEGI.
Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) en su vertiente catastral.	Ing. Juan Manuel Martínez Macías. Vocal Titular del Comité. INEGI.
Portal Nacional de Geoservicios.	Lic. Oscar Durán Yáñez. Subdirector de Desarrollo de Sistemas. INEGI.
Asuntos Generales. Acuerdos de la sesión.	Ing. Oscar Palacios Martínez. Secretario de Actas del Comité. SEDATU.

DESARROLLO

El Presidente suplente del Comité, Ing. Eduardo Carlos Contreras Jiménez, dio la bienvenida a la reunión y agradeció la asistencia a las personas integrantes del CTEICR e invitados.

Enseguida, el Ing. Mario Cruz González, Secretario Técnico del Comité verificó que se tuviera el quórum para iniciar la reunión y solicitó a las personas la aprobación de la agenda, misma que fue aceptada por unanimidad y se dio paso al Seguimiento de Acuerdos por parte del Ingeniero Oscar Palacios Martínez.

Posteriormente, el Secretario de Actas, Ing. Oscar Palacios Martínez, dio cuenta del Acuerdo CTEICR/31.1/2025 por el cual todas las Unidades de Estado que integran el Comité conformaron un grupo de trabajo para diseñar una propuesta del Programa de Trabajo 2025-2030, el cual se votará en la siguiente sesión del CTEICR. De esa manera, se realizaron dos reuniones de trabajo y se integró el Programa de Trabajo que se presentará como siguiente punto del Orden del día.

Acto seguido, cedió la palabra al Ing. Juan Manuel Martínez Macías, vocal titular del Comité, quien presentó el Programa de Trabajo 2025-2030. Al respecto indicó que el documento se integró con base en las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) y contó con la participación y revisión de las Unidades de Estado integrantes del Comité.

Agregó que en las reuniones de trabajo se acordó que el Programa estuviese alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU), al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025. Producto de ello son las 10 actividades, asociadas a cinco temas que orientan y consolidan al Plan: Información de Interés Nacional, Indicadores Clave, Normatividad en materia catastral, Capacitación y Diagnóstico y seguimiento de temas de índole catastral y registral, concluyó.

Terminada la presentación, el Secretario de Actas del Comité, sometió a consideración de los asistentes el Programa de Trabajo 2025-2030, el cual fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, cedió el uso de la voz al Ing. Mario Cruz González, secretario técnico del comité quien se refirió a los Censos Nacionales de Gobierno 2025 que se aplican a los gobiernos estatales y municipales e integran información en materia de catastro, planeación y gestión territorial y del Registro Público de la Propiedad para tener un panorama más completo de dichas temáticas.

El ingeniero hizo un recuento del proceso que ha tenido desde su creación en 2013 hasta el 2023 cuando se levantan en los ámbitos federal estatal y municipal. Además, enlistó los componentes de cada una de las tres temáticas: catastral, registral y territorial. Informó que recién se concluyó el levantamiento de información catastral, registral y territorial del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025 y los datos se publicarán en diciembre del presente año. En cuanto a los datos del levantamiento de información catastral y territorial del Censo de Gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales de la CDMX, los datos estarán disponibles en febrero de 2026.

Respecto a la consulta de cuestionarios a miembros del Comité señaló que se revisaron, previo a su aplicación, y se recibieron 42 observaciones, de las cuales se aplicaron 36 ya que las otras seis ya estaban incluidas en los cuestionarios aplicados. Finalmente recalcó la importancia de fortalecer y mejorar, en el futuro, los instrumentos que permiten captar información.

En el siguiente punto del orden del día, el Ing. Juan Manuel Martínez Macías presentó el Registro Nacional de Información Geográfica en su vertiente catastral, se refirió al marco jurídico e indicó que el objetivo es integrar la información vectorial y atributos de los predios catastrales a fin de tener una base de datos nacional y atender lo establecido en el artículo 93 del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Señaló que se registra la institución catastral, la institución administrativa a la que pertenece y el Programa de Información que genera dicha institución; se inscribe la información tabular y vectorial de los predios catastrales y cada predio se registra con una clave y se integra a una base de datos nacional de predios. Enlistó los atributos que se incorporan y dio a conocer que, a la fecha, 25 estados han dado información, 560 municipios y se tienen 14 millones 368 mil 468 registros. Apuntó que lo anterior es el resultado del esfuerzo de coordinación con los estados, agradeció a la SEDATU por su participación en diversos eventos para reforzar y que permita al Sistema Nacional tenga un buen registro de información geográfica y catastral.

El siguiente punto del orden del día, relativo al Portal Nacional de Geoservicios, estuvo a cargo del Lic. Oscar Durán, Subdirector de Desarrollo de Sistemas del INEGI, quien apuntó que el propósito del Portal es promover un esquema colaborativo que permita tener un foro accesible para los usuarios de la información, que forman parte del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU).

Para lograr lo anterior, se tiene un esquema integral de operación de la plataforma a través del catálogo de Geoservicios basados en el marco normativo para los generadores de información y que permita que la consulta en dicho catálogo tenga los mismos estándares para que, sin importar la institución de donde provenga, se pueda consultar fácilmente ya que está organizado por temática: visor, datos y capas de información. Finalmente, presentó cómo ha evolucionado el proyecto desde sus inicios en el 2023 a la fecha.

ASUNTOS GENERALES

No se presentó ningún Asunto General, por lo que se dio paso a la lectura del Acuerdo tomado en la presente sesión.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEICR/32.1/ 2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracción I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes de Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR), manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 y acuerdan sea remitido por la presidencia del CTEICR a la presidencia del CESNIGMAOTU, para que en un plazo de 10 días hábiles emita sus observaciones.	Todos los miembros

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por clausurada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Ing. Eduardo Carlos Contreras Jiménez Director General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral SEDATU	Presidente suplente	
Ing. Mario Cruz González Director General adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI .	Secretario Técnico	
Ing. Oscar Palacios Martínez Coordinador de Control Operativo SEDATU.	Secretario de Actas	
Ing. Juan Manuel Martínez Macías Director de Cartografía y Catastro INEGI	Vocal	
Ing. Martha Patricia Pavía Ríos Subdirectora de Generación de Información Catastral y Registral INEGI	Vocal suplente	
Mtra. Thania Lorena Colín Espinoza RAN	Vocal suplente	
C. Rocío de Jesús Gil Consultor Jurídico "B" CJEF	Vocal suplente	
Lic. Juan Manuel Marcos Martínez Director del Registro Público y Control Inmobiliario INDAABIN	Vocal suplente	
Lic. Ernesto Jiménez Olín Director de Análisis, Seguimiento y Fortalecimiento de Programas de Vivienda CONAVI	Vocal suplente	
Mtro. Daniel Serrano Gálvez Director de Atención a Desarrolladores de Vivienda SHF	Vocal suplente	
Mtra. Karla López Lovera Subdirectora de Asistencia Técnica BANOBRAS	Vocal suplente	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtra. Janet Meléndez Campillo Directora de Coordinación y Análisis Técnico B INEGI	Invitada	
Lic. Oscar Durán Yáñez Subdirector de Desarrollo de Sistemas INEGI	Invitado	
Mtro. Leopoldo Figueroa Olea Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNIEG INEGI	Invitado	
Lic. Ana Sofía García Díaz de León Jefa de Departamento de Coordinación de los Informes de los Subsistemas INEGI	Invitada	
Ing. Manuel Benítez Moncivaez Subdirector de Normatividad, Registro y Estructuración de Información Cartográfica y Catastral INEGI	Invitado	
Lic. Juan Manuel Barrera Medina Jefe de Departamento de Estructuración de Información Cartográfica y Catastral INEGI	Invitado	

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas, Ing. Oscar Palacios Martínez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral, mediante correo electrónico por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con el artículo 45 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, publicadas en el Sistema Nacional de Compilación Normativa, el 09 de junio de 2025, mediante Acuerdo 8^a/IV/2025, por el que se determina que para la formalización de las minutas de las sesiones las personas integrantes del CTE contarán con 10 días hábiles a partir de su recepción para enviar comentarios y validar el contenido de la minuta. Se podrá sustituir la firma autógrafa por la manifestación expresa de conformidad realizada a través de correo electrónico o firma electrónica avanzada. De no recibir respuesta en el plazo señalado, se asumirá la conformidad con el contenido de la minuta.